



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal
Demandante	Juan Enrique Castro Arango y otros
Demandado	Bemsa S.A.S. y otros
Radicado	No. 05001 31 03 005 2019 00380 00
Asunto	Auto de trámite

Presentada la experticia dentro del término indicado en providencia del pasado seis de abril, se pone en conocimiento de la parte actora para que ejerza su derecho contradicción en la forma establecida en el artículo 228 del C.G.P.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

G. Herrera

Firmado Por:

**RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**6d0d26fd9fc62f535f86766b92600aeb97e6b769283c354782b9d8a5191a6d
7a**

Documento generado en 18/05/2021 01:05:37 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**